

**MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
GOBERNACIÓN DE RISARALDA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
OBSERVATORIO DEL DELITO**

CARACTERÍSTICAS DE LA CRIMINALIDAD

INVESTIGADORES:

**GUILLERMO GÄRTNER
JOSÉ WILLIAM MARTÍNEZ**

**PEREIRA
MAYO DE 1997**

ANTECEDENTES

No existen en la región estudios sobre el fenómeno de la criminalidad independientemente de algunas referencias anecdóticas entre las obras que constituyen el patrimonio bibliográfico de Risaralda.

En términos generales y a nivel nacional las investigaciones sobre la criminalidad han tendido a enfatizar los hechos mismos sin atender suficientemente los diversos factores concurrentes como causas y condicionantes sociales que los generan y producen. Si bien es cierto que existen explicaciones bien fundamentadas acerca del ritmo de crecimiento del fenómeno delictivo en Colombia, se requiere, de su comprobación en el marco de las condiciones regionales para el delineamiento de políticas (estrategias) y toma de decisiones en materia de prevención y control del delito.

Los resultados que se obtengan han de constituir un aporte en la definición de políticas sociales de prevención y rehabilitación de los fenómenos delictivos. Como bien se anota en el documento de trabajo "Observatorio del Delito" -versión julio 27 de 1996-, Ministerio de Justicia: *"La columna vertebral de la deficiencia en el tratamiento preventivo del delito es justamente la falta de una política de prevención lejos del coyunturalismo en el manejo del problema, que parta de la problemática real y concreta de cada localidad, que apoyada en el análisis de las manifestaciones delictivas, pueda acercarnos a dilucidar sus causas, para pensar entonces, en cómo apartarnos de ellas, ofreciendo de esta manera un terreno infértil para su diseminación"*.¹

¹ Programa de la Dinámica Social de la Criminalidad. Ministerio de Justicia y del Derecho. Términos de referencia, versión 2.

INTRODUCCIÓN

DELITOS 1958 - 1970

En la época comprendida entre 1958 y 1970, la mayor proporción de delitos se cometían contra el patrimonio económico, especialmente "la estafa el robo y el atraco", haciendo relevante el delito de asociación para delinquir.

Los análisis criminológicos evaluados en ese período, tienen como característica significativa la participación de menores en la delincuencia, agresividad marcada en las relaciones interpersonales, incremento en algunas formas antisociales como alcoholismo, uso de estupefacientes, prostitución, vagancia y su relación con conductas delictivas; marcada disminución en las denuncias, preponderancia de ciertas formas típicas fraudulentas, que dieron como resultado menos notoriedad en los delitos.

1971 - 1980

Surgen formas permanentes de asociación criminal que presentan dos esquemas: el de las pandillas juveniles, resultado del 'hipismo', y el de los delincuentes de bandas bien organizadas aunque poco tecnificadas. En los inicios de este período la aparición de cultivos de marihuana trajo consigo una violencia focalizada que a mediados de la década se agudizó por producción de cocaína. Paralelamente los conflictos originados en el área rural cundiboyancense se extiende al Llano, especialmente al Guaviare, puesto que algunas personas dedicadas a la explotación de esmeraldas irrumpieron en cultivos de coca, con resultados violentos por los enfrentamientos con la guerrilla que actuaba en la zona y dio origen a la conformación de grupos privados para la protección.

1981 - 1988

Se caracterizó por la materialización de un problema que había estado latente en la década anterior: la presencia de los carteles del narcotráfico. Aparecieron los 'sicarios' con presencia notoria, tanto en las acciones delictivas violentas como para ajuste de cuentas por razones familiares, económicas y de 'honor'; se incrementaron los homicidios selectivos (magnicidios) y colectivos (masacres); por el aumento de cultivos ilícitos y organizaciones dedicadas a su procesamiento y distribución se dio un significativo ingreso de dineros de procedencia ilícita a las corrientes financieras del país, lo que trajo consigo un crecimiento económico ficticio. Todo lo anterior propiciado o facilitado por el elevado nivel de corrupción imperante

1989 - 1992

En este período se presenta la manifestación violenta del narcotráfico a través del terrorismo y el sicariato, se notifica la acción urbana de la guerrilla a través de la conformación de milicias en sectores populares de las principales ciudades del país.

La guerrilla es relacionada con actividades del narcotráfico; se incrementa la acción de la delincuencia común; resurgen las pandillas juveniles. El dinero fácil aparece como un primer valor dentro de un elevado número de la población.

1993 - 1995

En sus inicios confluyen de manera independiente las organizaciones dedicadas al narcotráfico, las bandas y los delincuentes comunes y con posterioridad, al devertebrarse los principales carteles de la droga, se incrementó el número de integrantes de bandas y con ellos la comisión de delitos como el hurto a entidades financieras; posteriormente secuestro y hurto de vehículos; se fortalecen los grupos de justicia privada y pandillas de delincuentes de 'cuello blanco'.

Las acciones delictivas que prevalecen con mayor frecuencia son contra el patrimonio económico y contra la vida e integridad personal.

Las acciones delictivas que surgen con gran impacto social son:

- El hurto a bancos
- Terrorismo subversivo
- Secuestro
- Piratería terrestre
- Hurto de vehículos
- Homicidios en accidentes de tránsito
- Homicidios colectivos
- Cultivos coca, amapola y marihuana.

Factores que inciden en el fenómeno:

La acción contra el narcotráfico dejó a la deriva un elevado grupo poblacional armado y entrenado, acostumbrado a un nivel de vida suntuario, con ruptura de las relaciones familiares y un escaso control de los hijos, que trae como consecuencia incremento de los índices de consumo de alcohol y estupefacientes. Además de consecuencias sociológicas de la corrupción por efectos criminógenos, como resultado del ejemplo que reciben los jóvenes, quienes asimilan la solución de toda diferencia de manera agresiva y la satisfacción de una necesidad a través del soborno.

TASA DELICTIVA POR CADA 100.000 HABITANTES

CIUDAD	POBLACIÓN	DELITOS EN GENERAL	TASA	CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD	TASA	CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO	TASA
Santa Fe de Bogotá	5237635	67533	129	13498	26	45982	88
Medellín	1621356	13071	81	5052	31	7334	45
Itagüí	169374	2179	129	1265	75	766	45
Barranquilla	1064255	7464	70	1812	17	4501	42
Tunja	120210	1895	158	840	70	961	80
Manizales	335125	3334	99	812	24	609	18
Armenia	220303	2946	134	803	36	935	42
Pereira	352530	5818	165	2181	62	2055	58

FUENTE: POLICÍA NACIONAL 'Criminalidad 1995'

La tasa general de delitos más alta del país durante 1995 se presenta en Pereira, esta ciudad fue la tercera en magnitud en delitos contra la vida y el patrimonio económico durante 1993 Pereira era la primera ciudad con mayor magnitud de delitos contra la vida.

TENDENCIA DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

AÑO	NÚMERO DE DELITOS
1990	4297
1991	3644
1992	3196
1993	2390
1994	2673
1995	2667

FUENTE: POLICÍA NACIONAL 'Criminalidad 1995'

Se observa un descenso de los delitos contra el patrimonio económico desde 1990 hasta 1995, pero la tendencia se incrementa un poco a partir de 1994.

TASA DELICTIVA POR CADA 100.000 HABITANTES

CIUDAD	POBLACIÓN	DELITOS EN GENERAL	TASA	CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD	TASA	CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO	TASA
Santa Fe de Bogotá	5237835	87533	129	13498	26	45982	88
Medellín	1821358	13071	81	5052	31	7334	45
Itagüí	169374	2179	129	1265	75	766	45
Barranquilla	1084255	7484	70	1812	17	4501	42
Tunja	120210	1895	158	840	70	961	80
Manizales	335125	3334	99	812	24	609	18
Armenia	220303	2848	134	803	36	935	42
Pereira	352530	5818	165	2181	62	2055	58

FUENTE: POLICIA NACIONAL 'Criminalidad 1995'

La tasa general de delitos más alta del país durante 1995 se presenta en Pereira, esta ciudad fue la tercera en magnitud en delitos contra la vida y el patrimonio económico durante 1993 Pereira era la primera ciudad con mayor magnitud de delitos contra la vida.

TENDENCIA DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

AÑO	NÚMERO DE DELITOS
1990	4297
1991	3644
1992	3196
1993	2390
1994	2673
1995	2667

FUENTE: POLICIA NACIONAL 'Criminalidad 1995'

Se observa un descenso de los delitos contra el patrimonio económico desde 1990 hasta 1995, pero la tendencia se incrementa un poco a partir de 1994.

TENDENCIA DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL

AÑO	NÚMERO DE DELITOS
1990	3180
1991	4526
1992	4392
1993	2570
1994	3489
1995	3497

FUENTE: POLICÍA NACIONAL 'Criminalidad 1995'

A pesar que Pereira ha descendido al tercer lugar en la magnitud de los delitos contra la vida e integridad personal después de estar en el primer lugar durante 1993, se observa en esta tabla la tendencia ascendente en cuanto al tipo de delitos en los últimos tres años. Se requiere identificar las características de la población involucrada en delitos para orientar políticas de prevención, y de esta manera disminuir su tasa específica.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Identificar las características de la población relacionada con algunos crímenes, para establecer la causalidad de los mismos y orientar políticas de prevención.

Objetivos Específicos:

- Identificar las características sociales, culturales y familiares de las personas involucradas en crímenes.
- Identificar comportamientos, creencias, conductas y prácticas de violencia a nivel familiar.
- Identificar las características de algunos crímenes.

MARCO TEÓRICO:

En esta investigación de carácter interdisciplinario se conjugan diversas teorías que en forma esquemática y no exclusiva pueden agruparse así:²

Teorías Biológicas:

- Investigación de los gemelos (zwillinsforschung²)
- Adopción
- Cromosoma Y
- Falsa (errónea) nutrición
- Etológica

Teorías psicológicas y socio-psicológicas:

- Concepción sicodinámica (Psychodynamische Konzepte)
- Teoría del aprendizaje
- Teoría de la identificación diferencial (Gleser)
- Teoría de la asociación diferencial (Edwin Sutherland)
- Condicionamiento fallido (Eyseneck, 1997)
- Teoría de la agresión
- Hipótesis del "Chivo expiatorio"
- Comportamiento agresivo como resultado del aprendizaje psicológico
- Hipótesis de la frustración agresión

Teorías de orientación sociológica:

- Condicionamiento estructural-funcional de criminalidad
- Teoría de la anomia
- Teoría del conflicto cultura
- El principio ecológico (Escuela de Chicago)
-

² En la publicación de la Asociación colombiana de Criminología "Alfonso Reyes Echandía" titulada LECCIONES DE CRIMINOLOGIA, se hace la siguiente agrupación de enfoques posibles:

- a) Biológicos: gemelos, tipologías, genética.
- b) Antropológico-culturales: cultura, subcultura, contracultura.
- c) Psicológicos: anomia, asociación e identificación diferenciales, factor múltiple, patologías sociales, etc.
- d) Sociopolíticos: sociología del conflicto, aprendizaje, interaccionismo, etiquetamiento "Nueva Criminología". crítica, radical, perspectiva abolicionista. Cfr. o.c. pág. 3, editorial Temis, Bogotá, 1988.

Otras fuentes que hemos tomado en la parte exploratoria de la investigación para la ubicación y reunión de las teorías existentes, han sido los libros: a) Günthjer Kaiser, Kriminologie. UTB, Heidelberg. 1988, b) Schwind, Hans-Dieter. Kriminalistik Verlag, Heidelberg, 1990, y c) Reyes Echandía, Alfonso. Criminología. Reimpresión. Temis, Santafé de Bogotá, 1996, amén del conocimiento y la relectura de obras clásicas como la de Von Hentig, Weber, etc.

- Teoría de las subculturas.

La posibilidad de una *referencia teórica abierta* se posibilita en el seguimiento de las aplicaciones y desarrollos teóricos mediante la lectura y la consulta permanente de algunas instituciones académicas que se ocupan de la investigación del fenómeno de la criminalidad. Citamos a manera de ejemplo algunas de esas fuentes de información ya localizadas y consultadas por el grupo investigador anotando que esos y otros archivos, consejo/asesoría, puede accederse por la autopista de la información (Internet):

- a) Western Society of Criminology
- b) UCI School of Social Ecology
- c) RAND (www.rand.org/)
- d) WWW - Seite für akademische Polizeiforschung
- e) The Institute of Criminology-University of Cambridge (www.law.cam.ac.uk/)
- f) Sociological Research Online (// [Kennedy.soc.surrey.ac.uk/ socresonline/](http://Kennedy.soc.surrey.ac.uk/socresonline/))
- g) Department of Criminology and Criminal Justice, University of Maryland.
- h) Erasmus-Program über Europäische Kriminologie und Kriminalpolitik
- i) The Australian Institute of Criminology (www.aic.gov.au)
- j) Universität Hamburg-Kriminologie.

METODOLOGÍA

Definición del tipo de estudio: El presente es un estudio de casos y controles que pretende identificar las características sociales, culturas y el perfil de algunos delitos.

DEFINICIÓN DE VARIABLES.

- **Caso:** Persona judicializada por un delito, o contravención
- **Control:** Vecino del caso que no está judicializado por delitos.

- Variable dependiente: Delito

- Variables independientes:

- Sociales:

- Demográficos/estructura familiar/edad/sexo/escolaridad/ocupación.

- Características de la vivienda: piso, alcantarillado, acueducto

- Migraciones

- Régimen de prestación de servicios de salud.

- Estudio/Sitio, mecanismo de transporte, costos

- Religión

- Migración

- Comportamiento

- Relaciones con padres y/o encargados

- Relaciones como padres y/o encargados

- Relaciones de pareja - entes emocionales.

- Habilidades en la resolución de conflictos

- Relaciones intergrupales

- Uso de los medios de comunicación

- Victimización

DELITO:

Homicidio y Lesiones personales

- Se recogerá información de víctimas y victimarios

- Estado emocional en el momento en que ocurren el delito

- Antecedentes penales

- Forma de transporte usado por la víctima y el victimario

- Descripción del hecho

- Fecha y hora militar

- Dirección de los hechos

- Número de víctimas, si hubo lesiones personales

- hechos especiales

Actividad/profesión

Estado civil

Grado de escolaridad

Consumo de drogas

funcionalidad física

Relaciones de la familia con otras instituciones

Tipo de rel. con otras instituciones (pol, soc, relig)

- Presencia ambos padres

- Presencia sólo madre

- familia de hecho

- flia formal/constituida

- Madre/padre solterismo

- Conflictos intrafamiliares

- Relaciones con otras flias.

- Lugar de naci/

- Domicilio

- Sitio del hecho

- " " "

- tipos de delincuencia

✓ Número de personas involucradas como victimarios

✓ Número de muertos

✓ Eventos especiales en el momento en que ocurre el delito

✓ Celebraciones especiales

✓ Móviles

✓ Actividades que realizaban las personas en el momento en que ocurren los hechos

✓ Tipo de arma usada

✓ Lesiones personales

Otras circunstancias modificadoras del tipo penal y de la responsabilidad personal

DELITO:

Hurto:

✓ Objeto material del delito

✓ Monto, valor, precio

✓ Modus operandi

✓ Dirección de los hechos, hora del hecho

✓ Circunstancias

✓ Relaciones víctima victimario

✓ Uso de instrumentos

✓ Uso de armas → tipo de arma

✓ Amenazas

✓ Muertos

✓ Edad del delincuente

✓ Sexo

✓ Ocupación

✓ Escolaridad

móviles y/o motivaciones

lesiones personales

si ~~esta~~ el ladrón es conocido

relación con lesiones personales, homicidios o otros delitos

si el victimario es conocido: edad, sexo, ocupación, estatura

Diseño Muestral:

Para el diseño se define una razón de 2 controles por cada caso, con un Odds ratio para detectar de 3 y la prevalencia de exposición entre controles de 30%. El poder definido de 80% el nivel de significancia del 95% para 47 casos y 97 controles.

Técnica de recolección de Información:

Se elaborará un formato para la recolección de información del delito cuyas fuentes serán los expedientes para la calificación del delito, y de donde se recogerá la información relacionada con el mismo.

Los casos y controles serán entrevistados para recolectar la información definida por los objetivos. Esta encuesta se realizará con el caso en el sitio de reclusión. Los controles serán seleccionados del vecindario de residencia o procedencia de los casos. Si el caso fuera indigente se recolectará la información en la dirección donde más tiempo residió él con su familia.

PLANEACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Planeación del Estudio:

Se elaborará un formato para la recolección de información del delito cuyas fuentes serán los expedientes para la calificación del delito y de donde se recogerá la información relacionada con el mismo.

Los autores principales capacitarán encuestadores para recolectar la información. Esta encuesta se realizará con el caso en el sitio de reclusión; los controles serán seleccionados del vecindario de residencia o procedencia de los casos. Si el caso fuera indigente se recolectará la información en la dirección donde más tiempo residió con su familia.

ORGANIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La información se recolectará a través de un cuestionario validado en una prueba piloto y diseñado de acuerdo a los objetivos del estudio. El formulario se aplicará tanto a casos como a controles. Con esta información recolectada se evaluarán datos generales de localización, estado sanitario de la vivienda, estructura familiar, características sociales y culturales de las personas involucradas en delitos, comportamientos, creencias conductas y prácticas de violencia a nivel familiar.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

Para incluir una persona en el estudio se aplicará la definición de caso y control. Se usarán fuentes primarias de información y el expediente será una fuente secundaria para la identificación de algunas características de los delitos.

PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

Esta etapa se inicia con la creación de una base de datos en EPI-INFO Versión 6.03. Se obtendrán los listados que se utilizan para depurar errores e inconsistencias con una nueva revisión de los cuestionarios. Se cruzará la información de cada variable independiente con la variable dependiente, Delito. Las variables que la asociación a delito no sean explicables al azar, se someten al análisis multivariado aplicando la regresión logística del programa Relodi.

SESGOS Y FORMA DE CONTROLARLOS

Los siguientes son los posibles sesgos que se pueden presentar y su forma de controlarlos:

Sesgo de selección: Este sesgo está operando en el momento que no se encuentran todos los casos o todos no estén reportados. La selección del control de vecindario minimiza las diferencias por las características socioeconómicas y culturales.

Sesgo de mala clasificación: Es improbable que se presente ya que para su clasificación como caso, es indispensable que el individuo esté judicializado. El control no debe tener antecedentes penales.

Sesgo de memoria: Se presenta en la medida que el caso 'recuerda' mejor. Se controla este sesgo al consultar la información de los expedientes.

PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

El análisis cualitativo se realizó en la entrevista abierta y estructurada, y se basó en la interpretación de las respuestas de los participantes en términos de los temas que se exploraron. Los datos se organizaron en categorías que se relacionan con los temas de la investigación. Los datos se analizaron y se interpretaron en términos de los temas de la investigación. Los datos se organizaron en categorías que se relacionan con los temas de la investigación. Los datos se analizaron y se interpretaron en términos de los temas de la investigación.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN CUALITATIVA

El recaudo informativo alimentará demás la base de datos necesaria para el funcionamiento del OBSERVATORIO DEL DELITO. La información -salvo lo cubierto bajo reserva judicial o de naturaleza administrativa- será libre de conocimiento y su difusión tendrá propósitos de educación ciudadana y fines de prevención y control social sobre el fenómeno del delito expresión de las múltiples violencias que padece la sociedad colombiana.

Se diseñarán talleres y entrevistas estructuradas en profundidad a las autoridades, personal judicial, penitenciario y de la policía que por muchos años han ejercido funciones en los ámbitos del control, la represión y la prevención de los fenómenos de la criminalidad. Además se recogerán los conocimientos y sugerencias para explicar la criminalidad y orientar

PROCESAMIENTO Y ANALISIS CUALITATIVO

La información recogida en la entrevista abierta y estructurada será analizada luego de agrupar las respuestas de las preguntas en párrafos que serán evaluados ubicando las tendencias y categorías que den sentido a lo que saben y practican las personas entrevistadas, para obtener finalmente un argumento teórico que pueda, en procesos posteriores con la población ser evaluado, los argumentos encontrados se pondrán en discusión con los organismos del sector judicial, penitenciario y de policía.

PRUEBA PILOTO

Se realizará con el objeto de valorar la sensibilidad, especificidad y factibilidad de aplicar los objetivos propuestos. La prueba piloto también servirá para capacitar encuestadores y se procederá de la siguiente forma:

Selección del Área

Se realizará en un permanente con las personas que estén allí recluidas

Población del estudio

Las personas que estén recluidas en un permanente

Metodología

Se aplicará hasta obtener un total de 20 encuestas. Se utilizará la ayuda de un instructivo para el diligenciamiento y se colocarán notas al margen para analizar las dudas posteriormente.

Evaluación

Se evaluará el tiempo de diligenciamiento y se corroborará la información con los expedientes de la persona entrevistada, además se evaluará la facilidad de diligenciamiento. Con base en las dificultades encontradas se modificará el formulario final.